

DIARIO DE MADRID,

DEL DOMINGO DE RAMOS 28 DE MARZO DE 1790.

S. Castor y Dorotéo Martyres. = Desde este día hasta el Sábado Santo inclusive, no hay Jubileo de las Quarenta Horas. = El Ilustre Ayuntamiento de Madrid asiste á las 9 en Sta. Maria á la bendicion, y Procesion de Palmas, la qual vá á Sta. Cruz, donde se canta el Evangelio, y despues se predica el Sermon. Concluido vuelve la Procesion á San Salvador, y se dice Misa rezada en la Capilla de Ntra. Sra. El Cabildo asiste á la Procesion.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 13 de la Luna, creciente. Sale á las 4 hor 3 min y 18 seg. de la tarde: se pone á las quatro hor. 47 m y 16 segundos. de mañana 29, y está en los 7 g 34 minutos y 40 segundos de Virgo. Sale el Sol á las 5 h. y 47 min se oculta á las 6 h. y 13 m. y está en los ocho grados con quatro segundos. de Aries. Debe señalar el Relox al medio día las 12 hor 5 min. y 4 seg. La Equacion mengua 18 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 23 h 30 min. y 36 seg.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del día.	A las 7 de la mañana.	A las 12 del día	A las 5 de la tar
Termometro de Reau	9 grad. y msob. el c.	10 grads s. el o.	10 g. s. el o.
Term. de Fahrenhei.	51 gr. dos idem.	52 grado: idem.	52 gra. idem.
Barem. sim. de Tor	25 pulg. y 8 l. Nublo.	25 pulg. y 8 l. Varío.	25 p y 8 l. Nub
Vie. y es. de la At.	Este y Cubierto	Este Sol y nuves.	E te y Cubierta.

Noticia historica de la autoridad, y prerrogativas del Emperador de Alemania, caracter y representacion del Rey de Romanos, y de los Electores Imperiales: forma y ceremonias de la eleccion y coronacion del primero, y de la convocatoria, y celebracion de las Dietas generales del Imperio, como la refiere el Ingles Salmón en su Estado actual de todos los Pueblos del Mundo.

**E**L poder de los Emperadores de Alemania no ha sido el mismo en todos tiempos: Carlo Magno, que fundó este Imperio, poseía gran parte de la Alemania, de la Ungría, de la Francia, y de la Italia, mandando en todos estos Dominios con tan ilimitada autoridad, que pasó á disponer de ellos en su muerte, instituyendo subcesor, cuyo exemplo siguieron despues otros muchos Emperadores; pero dos cosas concurrieron en adelante á coartar esta excesiva libertad: la una fué la autoridad de algunos Romanos Pontifices, que impusieron leyes á los príncipes del Imperio; y la otra la demasiada facilidad de los mis-

mos Emperadores en conceder privilegios á los Gobernadores de diferentes Provincias, investiendoles de soberanía, y haciendo hereditarios sus gobiernos; de donde se siguió que los que antes solo eran Ministros suyos, asumiendo despues cierta independendia, adquirieron poco á poco la potestad, hasta de elegir su propio Soberano. Y asi es que quando los Emperadores no tenían otros Estados que los que recibian con la eleccion, hacian un papel muy poco lucido en la Christianidad. Bien que al presente se les han agregado tantos en que hereditariamente mandan con absoluta independendia, y todos de tan basta extension, que el Emperador de Alemania puede considerarse justamente por uno de los Príncipes mas poderosos de Europa. Salmón escribia esto ácia el año de 1740.

Los Emperadores, como los demás Soberanos en sus Estados, son la fuente de los honores, y de las dignidades; de modo que pueden crear Duques, Marqueses, Condes, Varones, &c. y algunos han creado Reyes; es verdad que no tienen facultad para ajustar paces, declarar guerras, ni imponer gabelas sin la anuencia de los Electores, y demas Príncipes del Imperio, ni menos establecer leyes, ó suspenderlas sin el consentimiento de la Dieta, ó Asamblea general de los Estados; pero en compensacion tienen tantos empleos de honor, y provecho de que disponer, que los Príncipes solicitan á porfia su gracia, y rara vez se oponen á sus propuestas.

La persona mas inmediata al Emperador, es el Rey de Romanos, el qual apenas goza de otra autoridad que la que le viene del mismo Emperador, á quien substituye en ausencia, y sucede en muerte, sin necesidad de nueva eleccion. La primera causa que hubo para la de tal dignidad, no fué mas que el mero antojo de invencion de algunos Emperadores para asegurar la diadema en sus familias, que aprovechandose de la autoridad que los daba el Trono, con eguian de los Electores la preeleccion de un hijo, hermano, ó pariente con aquella denominacion; lo que con el tiempo ha venido á ser tan usual, que de algunos siglos á esta parte el Imperio parece destinado á los Varones de la casa de Austria, siendo una misma cosa el nombrar Rey de Romanos, que elegir Emperador.

Los principales Miembros del Imperio, despues del Rey de Romanos, son los nueve Electores, tres de ellos Eclesiasticos, y los otros seis Seculares, con éste orden: 1. El Arzobispo de Maguncia. 2. El Arzobispo de Tréveris. 3. El Arzobispo de Colonia, todos tres Archicancilleres del Imperio. 4. El Rey de Bohemia. 5. El Duque de Baviera. 6. El Duque de Saxonía. 7. El Marques de Brandemburg. 8. El Principe Palatino del Rhin. 9. El Duque de Brunswic.

(Se continuará mañana).

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

*Perdidas.* Quien hubiese encontrado el día 24 de éste en el Consejo de Castilla, ó á la salida de él,

hasta la calle de Atocha, acuda á entregarle al Sacristan mayor de Sto. Tomas, quien le dará su hallazgo.

La persona que hubiere perdido unos papeles pertenecientes á la Ciudad de Corella, donde se hallan citados con sus nombres y apellidos los Sres. D. Pablo Ferrandiz Bendicho, D. Santiago Espinosa, el Sr. D. Manuel Vallejo, D. Gregorio Portero, D. Pedro Joaquín de Murcia, y D. Pedro Andres Burriel: los citados nombres estan al margen de la primera oja; acuda por ellos al Despacho principal del Diario, que dando señas mas individuales se le entregarán.

En las Misiones de S. Gil, se han perdido dos anillos, el uno con una piedra morada en medio, una guarnición de diamantes redondo, otro largo con un topacio grande, y una guarnición de piedras de francia; el que se los haya hallado los entregará al P. Sacristan de S. Gil, el qual dará su hallazgo.

La tarde del día 25 de este se perdió un Rosario de piedra venturina de cinco diezes, con una medalla de plata en cada uno, y una Cruz de Carabaca tambien de plata al remate, en el Convento de Sto. Tomas: la persona que le hubiese encontrado le entregará al Padre Sacristan de dicho Convento, quien dará el hallazgo.

Quien hubiere perdido otro Rosario, que se encontró el día 20 del presente mes por la noche en la calle del Relox; acuda á la misma calle casa n. 11 qto. de D. Carlos Redone y Estrada, Secretario de la Mayordomía mayor del Rey, y su Gentil-Hombre de boca.

El Domingo 21 de este se quedó olvidado un pañuelo de algodón, con tres pares de zapatos, en la Iglesia Parroquial de S. Martin poco antes de reservar; se suplica á el que le haya hallado le lleve á la calle de Embaxadores casa n. 19 al maestro de obra prima, ó á la Sacristia de S. Martin, que en una ú otra parte darán su hallazgo.

Qualquiera persona que haya perdido una licencia dada por el Sr. Obispo de Calahorra, acudirá á la calle de Torija al lado de un barbero un portal chico al último, y preguntará por Antonio Moran, quien dando alguna seña se le dará.

Quien hubiere perdido un recibo de buena cantidad de mrs. hecho desde el día 17 de este; acuda á el Quartel de Voluntarios en la calle de S. Bernardo junto á la Puerta de Fuencarral que allí darán razon.

Quien hubiere hallado un relox de plata, la caja de lo propio, sobrecaxa barnizada imitada á concha claveteada de plata; es chico, y ginebrino, por cordon una presilla negra y una llave de acero: se perdió el día 21 desde la tertulia de el Coliseo de la Cruz, por dicha calle, la ancha de los Peligos atravesando la de Alcalá, á la de los Peligos angosta, calle del Caballero de Gracia, hasta la entrada de la Red de S. Luis; se ofrece un buen hallazgo y se acudirá con él á la calle de la Abada en la barberia, frente del cerragero.

Quien hubiese encontrado una Cruz de oro afeligranada, con una cinta angosta de terciopelo, que se perdió el día 19 del corriente cayendose de un balcon á la ca-

lle de S. Benito , á espaldas del Noviciado ; la entregará en casa del maestro de coches de dicha calle , el que dará su hallazgo.

Quien se haya encontrado un medallon del pescuezo, que se perdió el 19 por la tarde desde la Iglesia de la Magdalena á la calle de Santa Isabel ; le entregará en la carpintería de enfrente de la taberna de S. Juan de Dios, y se dará su hallazgo.

El Clerigo ú Ordenado natural del Obispado de Osma , que hubiese perdido algun papel conducente á la recepcion de otras ordenes ; acudirá al Sacristan menor de la Parroquial de S. Salvador de esta Corte , que dando las demas señas le darán razon de él.

El sugeto que hubiese perdido un borrego , acuda en casa del Excmo. Sr. Duque de Híjar , que el portero de la calle de dicho Sr. le entregará dando las señas.

*Alquileres.* En la calle de Sta. Isabel n. 4 qto. segundo , una Sra. viuda llamada Geronima Casar, alquila una sala y alcoba decente y amueblada para huespedes ; si alguna persona quisiere verla, acuda á la zapatería inmediata donde darán razon.

En la calle de las Veneras n. 4 qto. segundo hay dos camas vacantes para personas decentes.

En la Puerta del Sol casa n. 3 encima de las tiendas del Sr. Perez qto. tercero hay una sala y alcoba , y un qto. para dormir un criado.

En la calle del Meson de Paredes : casa núm. 87 se alquila una tienda bastante capaz , con equidad : darán razon en la calle Imperial , inmediato á el Repeso

mayor , casa de D. Vicente Baranda.

*Servientes.* Una doncella solicita su acomodo en una casa decente para dentro de Madrid : sabe coser , y planchar muy bien , tiene personas de distincion que abonen su fiel conducta ; dará razon en la calle del Desengaño , pasada la del Barco , el primer platero á mano derecha , en casa de un maestro de Sastre que se llama Miguel.

Se busca un criado de razon y juicio , para la confianza de una casa de amos solteros : ha de saber algo de cocina , y tenga personas que le abonen ; el que se hallare con estos requisitos , acudirá á la casa chica de Astrarena , y preguntará al zapatero que está en el portal , que él dará razon ; es en la calle de Fuencarral.

Un mocito de edad de 18 años solicita su acomodo con algun Sr. que vaya para Indias ; sabe escribir y contar ; darán razon en la Portería de S. Felipe el Real preguntando por Fray Domingo Retana.

*Nodrizas.* Francisca Martinez de edad de 20 años , solicita una cria para su casa , tiene leche de mes y medio ; vive en la calle del Aguila , casa del juego de bochas n. 14.

Otra de 15 dias parida , con abundancia de leche , busca una cria para su casa ; vive en la calle de la Fé n. 8 , encima de la yesería , casa nueva qto. segundo , esquina á la ancha del Avapies.

Qualquiera que necesite una ama para criar , que vive en la calle de los Yeseros n. 12 qto. interior casa de Mora , tiene la leche de 23 dias y se llama Luisa Dulizar , acuda á dicha casa.